



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La evolución de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 en el país, está causando un severo impacto en la sociedad en general y en la universidad en particular. Por ello, la Alta Dirección y autoridades vienen dictando disposiciones, en distintos niveles, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades académicas. Así, se está fortaleciendo el entorno no presencial que permita mitigar los efectos negativos de esta excepcional situación, evitando poner en riesgo la salud de la comunidad sanmarquina. En este proceso, se vienen coordinando virtual y permanentemente, medidas para dar inicio al semestre 2020-I a través de clases no presenciales, habiéndose acordado lo siguiente:

1. Informar a la comunidad sanmarquina que las actividades académicas y administrativas se vienen desarrollando, dentro las restricciones de la emergencia sanitaria, con prioridad en las orientadas a asegurar la continuidad académica; situación que determina un nuevo escenario laboral en la contraprestación de servicios de cada trabajador, la misma que debe ser autorizada por la autoridad correspondiente de la universidad.
2. En este periodo de aislamiento social, especialmente durante las últimas tres semanas, los docentes y personal administrativo están recibiendo capacitación con el fin de mejorar sus competencias en el manejo y conducción de las plataformas tecnológicas. Esta capacitación está siendo impartida por técnicos de la Oficina de Educación Virtual y de la Red Telemática.
3. El desarrollo de las actividades previstas para el semestre 2020-I se ha visto seriamente afectado por la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional que dispuso el aislamiento social obligatorio, comprometiendo sustantivamente la captación de Recursos Directamente Recaudados (RDR), fuente presupuestal que cubre mucho de los gastos operativos de la universidad; como son: subvenciones; remuneraciones de los CAS y servicios de terceros; seguridad física institucional; entre otras. No obstante, se ha realizado esfuerzos para cubrir el pago del mes de abril, pero será muy difícil solventar estas obligaciones en el mes mayo.
4. El Rectorado, tanto en representación de la UNMSM como de la Asociación Nacional de Universidades Públicas (ANUPP), ha sostenido reuniones virtuales con el ministro de Educación y comunicaciones con la ministra de Economía y Finanzas, en donde les ha solicitado reiterativamente (oficios del 14, 17 y 28 de los corrientes) recursos que cubran las necesidades más urgentes.
 - Enlace con los oficios presentados ante el Ejecutivo: <https://bit.ly/3bPmnSC>.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

5. El Gobierno, por otro lado, ha dispuesto que el presupuesto afectado de los RDR para el presente año, puedan financiarse con fuentes de Recursos Ordinarios de la universidad. Frente a este panorama y en tanto dure la crisis presupuestal por la emergencia sanitaria, se está disponiendo lo siguiente:
 - 5.1. Implementar la directiva sobre el trabajo remoto para el personal vulnerable que no puede incorporarse a sus labores en la universidad (DU N° 026 y DS N°010-TR-20). Se entiende como personal vulnerable al docente y trabajador administrativo mayor de 60 años y/o aquellos que por razones clínicas tengan las siguientes comorbilidades: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
 - 5.2. Dar por concluidos o suspender, según sea el caso, los contratos de servicios por terceros, reducir las subvenciones económicas, suspender la ejecución de los contratos administrativos de servicios no priorizados por las respectivas autoridades y que no cuenten con los recursos para ejecutarlos.
6. Ante esta crítica situación por la que estamos atravesando, la Alta Dirección y autoridades de la UNMSM reafirman la convicción de que juntos superaremos esta excepcional circunstancia y, aún más, saldremos fortalecidos para seguir apoyando al desarrollo de nuestro querido Perú.

Lima, 29 de abril de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

AD29042015